INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.NO.DE CONTRATO:	CD-33-2026-6589
2.NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RENATO GUTIÉRREZ CASIANI
3.OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4.FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	tercer pago del 30 de marzo al 29 de abril 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	16 de abril de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8.NO.DE INFORME DE GESTIÓN:	03
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	

OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS

1.Apoyar la ejecución de acciones institucionales en los sectores priorizados, acompañando las actividades programadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, orientadas a la prevención del delito y la promoción de la convivencia.

2.Colaborar en la difusión de información institucional, apoyando la socialización de programas, campañas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana dirigidas a la comunidad.

3.Apoyar la logística requerida para el desarrollo de eventos y jornadas comunitarias, incluyendo la preparación de espacios, control de asistencia y apoyo operativo durante su realización en las distintas localidades del Distrito.

4.Contribuir a la identificación de situaciones de riesgo en los territorios intervenidos, informando oportunamente sobre aspectos relevantes que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

5.Apoyar la organización y archivo de documentos y registros básicos, derivados de las actividades ejecutadas, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad.

6.Acompañar y apoyar las actividades de articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la participación ciudadana en las estrategias de prevención y convivencia ciudadana en las distintas localidades del Distrito.

7.Cumplir con los lineamientos operativos, horarios y orientaciones impartidas por la entidad contratante, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de las obligaciones contractuales.

10.ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Se apoyó la ejecución de acciones institucionales en los sectores priorizados,acompañando las actividades programadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, orientadas a la prevención del delito y la promoción de la convivencia, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2026.
2. Se colaboró en la difusión de información institucional, apoyando la socialización de programas, campañas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana dirigidas a la comunidad, en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.

3. Se apoyó la logística requerida para el desarrollo de eventos y jornadas comunitarias,incluyendo la preparación de espacios,control de asistencia y apoyo operativo durante su realización en las distintas localidades del Distrito, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.
4. Se contribuyó a la identificación de situaciones de riesgo en los territorios intervenidos,informando oportunamente sobre aspectos relevantes que pudieron afectar la seguridad y convivencia ciudadana,en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2026.
5. Se apoyó la organización y archivo de documentos y registros básicos derivados de las actividades ejecutadas, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad,durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.

6. Se acompañaron y apoyaron las actividades de articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la participación ciudadana en las estrategias de prevención y convivencia ciudadana en las distintas localidades del Distrito, en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.

7. Se dio cumplimiento a los lineamientos operativos, horarios y orientaciones impartidas por la entidad contratante, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de las obligaciones contractuales, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA,FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..

Cordialmente,

RENATO GUTIERREZ CASIANI

CC.72.280.877 DE Barranquilla